SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 02 | Mes 02 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA					
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,017,194,857	DE	MEDELLÌN			
TELEFONO DE CONTACTO	305-4400983	FIJO	3851000	EXT.	2249	
E-MAIL PERSONAL	crojas810@hotmail.com					
E-MAIL INSTITUCIONAL	carlosa.rojas@supernotariado.gov.co					
BANCO	BANCO POPULAR	No DE CUENTA	230211017165	C.A.	X	C.C.

CONTRATO ACTUAL: No 761 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

CDP No.	11723	CRP No.	97623
FECHA CDP	4/01/2023	FECHA CRP	3/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 06 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 07 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 11 | DIAS 15

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 1 | Mes 1 | Año 2024

CDP No. 20324 | CRP No. 20224

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 30 | Mes 4 | Año 2024

MESES 4 | DIAS 0 | VALOR $ 9.905.520,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA: No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	01	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	30	01	2024	13	30	100%	ENERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	$145.000,00	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	$185.600,00	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	$6.100,00	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 336.700	PLANILLA DE PAGO No.	73469751

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 35.795.010,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.801.008,00	$ 1.801.008,00	$ 33.994.002,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 4.052.268,00	$ 31.742.742,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 6.303.528,00	$ 29.491.482,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 8.554.788,00	$ 27.240.222,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 10.806.048,00	$ 24.988.962,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 13.057.308,00	$ 22.737.702,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 15.308.568,00	$ 20.486.442,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 17.559.828,00	$ 18.235.182,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 19.811.088,00	$ 15.983.922,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 22.062.348,00	$ 13.732.662,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 23.187.978,00	$ 12.607.032,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 24.313.608,00	$ 11.481.402,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 26.789.988,00	$ 9.005.022,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	01	2024		ENERO
	AL	30	01	2024	13	ENERO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor. valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 13. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	ACTIVIDADES ENERO DE 2024 -ARCHIVO TEMPORAL IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, IMPRESIÓN DE NOTAS DEVOLUTIVAS, ORGANIZACION DE CARPETAS, BUSQUEDA DE DOCUMENTOS. ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1,017,194,857** de **MEDELLÌN** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **761** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **97623** CDP No **11723**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 CENTAVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	01	2024		ENERO
	AL	30	01	2024	13	ENERO

Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **02** días del mes de **FEBRERO** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
NUBIA ALICIA VÉLEZ BEDOYA
REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MEDELLIN ZONA SUR

CONTRATISTA

Carlos Andrés Rojas Raigosa.

Firma Contratista
CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA
Cedula de Ciudadania No
1,017,194,857 **DE** MEDELLÌN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024__

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023__ mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO__X__.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X___
3. Dependiente Económico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X_,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO __X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO __X__, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI____ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024__: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO_X___.

En constancia de lo anterior, se firma a los _30__ días del mes de _____ENERO____ de 2024_.

Atentamente,

Carlos Andrés Rojas Raigosa

NOMBRE: CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA

CC: 1017194857

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017194857	CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA	CRA 49 # 145 SUR - 52	6020443	crojas810@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	CALDAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-12	I	21/12/2023	73469751	$336.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1017194857	CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA	CRA 49 # 145 SUR - 52	6020443	crojas810@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		ANTIOQUIA	CALDAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	21/12/2023	73469751	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza. exterior | Exonerado | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1017194857 | ROJAS RAIGOSA CARLOS ANDRES | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

4. Número de formulario: 14802745561

(415)7707212489984(8020) 000001480274556 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1017194857	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1017194857	2009/08/25

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	RAIGOSA	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Caldas 129

41. Dirección principal: CR 49 145 SUR 52

42. Correo electrónico: crojas810@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3054400983	6020443

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2014/01/01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 2 | 61. Fecha 2021 - 12 - 22 / 17 : 06: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS RAIGOSA CARLOS ANDRES
985. Cargo: Contribuyente

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

OTRO SI MODIFICATORIO, ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 761 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.017.194.857.

No.	**761**	**Fecha**	**2023**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA.**		
Identificación:	**1.017.194.857.**		
Perfil:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		
Honorarios:	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.476.380)**		
Dependencia:	**Dirección Técnica de Registro**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al sistema de gestión documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción ORIP de MEDELLIN ZONA SUR - ANTIOQUIA		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: a. ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin superar el 30 de diciembre del 2023; su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de este.		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 25.889.490).** Al contrato de prestación de servicios NO se le han realizado adiciones y/o prórrogas anteriores.		
4) Fecha de Acta de Inicio	Siete (07) de febrero 2023.		
5)Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio **DTR SNR2023IE019025 Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2023**. suscrito por Director Técnico de Registro.		
6) Otro Si Modificación	De conformidad con el oficio **DTR SNR2023IE019025 Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2023**, suscrito por el Director Técnico de Registro se modifica la cláusula de forma de pago del contrato, la cual quedara de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.476.380)**, correspondiente al 2024 o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. **Nota: Esta Modificación rige a partir del primero (01) de enero de 2024.**		
7) Valor a adicionar y prórroga	Se solicita adicionar el contrato en un valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($9.905.520)**, el cual no supera el 50% del valor del contrato. **Prorroga de 2023.** Prorrogar el contrato por el término de un (1) día contado a partir del treinta y uno (31) de diciembre de 2023. **Prorroga de 2024.**		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

OTRO SI MODIFICATORIO, ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 761 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.017.194.857.

	Prorrogar el contrato por el término de cuatro (4) meses contados a partir del Primero (01) de enero de 2024 hasta el treinta (30) abril de 2024.
8) Disponibilidad Presupuestal	Cuenta con oficio de aprobación de cupo de vigencias futuras 2024: Radicado 2-2023-067848 de fecha 19 de diciembre de 2023, expedido por el Ministerio de hacienda y Crédito Público.
9) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Adición y Prórroga 2023:	Se prorroga el contrato de prestación de servicios No. 761 de 2023 por el término de un (1) día contado a partir del treinta y uno (31) de diciembre de 2023, en todo caso la prórroga no genera adición o erogación presupuestal.
2) Adición y Prórroga 2024:	El valor de la presente adición del contrato No. 761 de 2023 es por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($9.905.520).** Se prorroga el contrato de prestación de servicios No. 761 de 2023 por el término de cuatro (4) meses contados a partir del Primero (01) de enero de 2024, hasta el treinta (30) abril de 2024.
3)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y para su legalización requiere la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá perfeccionada la adición.
4) Póliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.
CLAUSULA DE MODIFICACIÓN	
1) Modifíquese la Forma de Pago.	Modifíquese la cláusula forma de Pago, la cual quedará así: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($2.476.380)**, correspondiente al 2024 o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. **Nota: Esta Modificación rige a partir del primero (01) de enero de 2024.**

Proyectó: María Ximena Acosta Sánchez. - Dirección de Contratación.
Revisó: Maira Alejandra Tolosa Mesa– Dirección de Contratación
Revisó y validó Transaccionalmente: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación (E).
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – secretario general SNR.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 29/12/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1010040455
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1010040455	KEVIN SANTIAGO CASTAÑEDA VELANDIA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3537	01/01/2024	CC 1017194857	ROJAS RAIGOSA CARLOS	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

42D79F08B1DF4AC2AE283D53DA7E6D73 Certificado impreso el día 12/29/2023 1:20:31 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170.
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia
El emprendimiento es de todos Minhacienda

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

CARLOS ANDRES
ROJAS RAIGOSA
1017194857

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.29 10:40:35 -05:00

Código de Seguridad: WjS7walGuM801x4AXlpEjw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-000I

No. PÓLIZA	M-100189534	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14856027	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/02/2023	24:00 Horas Del	31/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ROJAS RAIGOZA, CARLOS ANDRES	No. DOC. IDENTIDAD	1.017.194.857
DIRECCIÓN	CR 49 145 SUR 52	TELÉFONO	6020443
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CL 26 13-49	TELÉFONO	3282121
BENEFICIARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.007-0
DIRECCIÓN	CL 26 13-49	TELÉFONO	3282121

OBJETO DE CONTRATO

ACTA DE INICIO DEL 07/02/2023, OTRO SI MODIFICATORIO, ADICIÓN NO. 01 Y PRÓRROGA 01 CTO 761 DE 2023, PRÓRROGA 2023: POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, ADICIÓN Y
PRÓRROGA 2024: ADICIÓN POR 9.905.520 PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE $35.795.010 Y PRORROGA DE 4 MESES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024, DEMAS CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.761 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERNAS DE LA SNR FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN ORIP DE MEDELLIN ZONA SURANTIOQUIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/01/2024	24:00 Horas Del 31/10/2024	5.369.251,50	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.369.251,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CECILIA HURTADO PEREZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Carlos Andres Rojas Raigoza.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100189534** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ROJAS RAIGOZA, CARLOS ANDRES** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO / SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** , expedida por la Compañía en **29/12/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **29** días del mes **DICIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14856027
Fecha de Facturación	29/12/2023
Fecha Límite de Pago	28/01/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00
IVA	1.900,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	11.900,00

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	M-100189534	
Periodo Facturado	03/02/2023	31/10/2024

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ROJAS RAIGOZA, CARLOS ANDRES
CR 49 145 SUR 52	1017194857
Intermediario	CECILIA HURTADO PEREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **28/01/2024** se aplicara la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (articulo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a traves del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14856027
Fecha de Facturación	29/12/2023
Fecha Límite de Pago	28/01/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00
IVA	1.900,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	11.900,00

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	M-100189534	
Periodo Facturado	03/02/2023	31/10/2024

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ROJAS RAIGOZA, CARLOS ANDRES
CR 49 145 SUR 52	1017194857
Intermediario	CECILIA HURTADO PEREZ

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014856027(3900)000000011900(96)20240128

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900014856027(3900)000000011900(96)20240128

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

REPORTE DE ACTIVIDADES PERIODO 1 A EL 30 DE ENERO 2024

PERIODO DE LA CUENTA DE COBRO:	DEL 1AL 30 DE ENERO DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA
NÚMERO DEL CONTRATO:	761 DE 2023 PRÓRROGA 30/04/2024
CÉDULA:	1017194857
CDP:	20324
CRP:	20224
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	Las actividades realizadas durante el mes de Enero del año 2024 Impresión de relaciones, Organización del archivo temporal, búsqueda de documentos e impresión de formularios de las relaciones para armado Organización copias de registro de turnos inadmitidos del año 2016 hasta 2021 Apoyo otras actividades en línea de producción. (alistamiento, digitalización, calidad)

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA
REGISTRADORA
INSTRUMENTOS PUBLICO MED ZONA SUR

Carlos Andrés Rojas Raigosa

CARLOS ANDRES ROJAS RAIGOSA
CONTRATISTA

SEGUIMIENTO Y CONTROL DOCUMENTOS EN MESA DE RELACION Y ARMADO

REGISTRO MESA DE CONTROL							REGISTRO DESPACHO		REGISTRO ARCHIVO TEMPORAL			REVISION DE ARMADO-ENTREGA TAQUILLA			
RELACION	TURNO	CANTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE INGRESO	FECHA MESA RELACION	FECHA ENTREGA ARCHIVO TEMPORAL	FECHA FIRMA Y SELLO	HORA FIRMA	FECHA AUSTAMIENTO Y PASO ARMADO	FUNCIONARIO ASIGNADO ARMADO	RELACION TURNOS	FECHA ARMADO	HORA	OBSERVACIONES	FIRMA
130135	2023-86377	8	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	3:27 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130143	2023-80632	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	3:16 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130144	2023-86897	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	3:07 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130145	2023-88438	4	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	2:48 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130146	2023-88004	10	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	2:58 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130153	2023-87906	7	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	2:52 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130163	2023-86163	13	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	3:34 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130164	2023-88591	14	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	09/01/2024	10/01/2024			10/01/2024	ISNARDO GUERRA		10/01/2024	3:46 PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130186	2023-85862	13	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130187	2023-88405	13	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130188	2023-83279	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA		11/01/2024	3:45PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130189	2023-88046	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	CARLOS MONSALVE		12/01/2024	11:55AM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130190	2023-88424	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	CARLOS MONSALVE				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130191	2023-88648	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130192	2023-88672	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA		12/01/2024	11:55AM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130193	2023-89364	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA		12/01/2024	11:55AM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130198	2023-88806	6	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA		12/01/2024	11:55AM	IMPRIME CARLOS ROJAS	
130199	2023-75239	10	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130205	2023-83124	10	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130210	2023-88680	17	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	CARLOS MONSALVE				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130220	2023-90226	14	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	CARLOS MONSALVE				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130221	2023-88669	10	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	CARLOS MONSALVE				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130222	2023-90569	13	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	10/01/2024	11/01/2024			11/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130227	2023-84754	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	11-ene-24	11-ene-24			12/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130236	2023-85402	8	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	11-ene-24	12-ene-24			12/01/2024	CARLOS MONSALVE				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130237	2023-86053	2	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	11-ene-24	12-ene-24			12/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS	
130285	2023-61531	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	15-ene-24	15-ene-24			16/01/2024	ISNARDO GUERRA		16/01/2024	3:25PM	IMPRIME CARLOS ROJAS	

130291	2023-89756	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	15-ene-24	15-ene-24			16/01/2024	ISNARDO GUERRA		16/01/2024	3:25PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130292	2023-73731	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	15-ene-24	16-ene-24			16/01/2024	ISNARDO GUERRA		16/01/2024	3:25PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130298	2023-87106	14	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	16-ene-24	16-ene-24			16/01/2024	ISNARDO GUERRA		17/01/2024	8:35AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130299	2023-84158	2	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	16-ene-24	16-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		17/01/2024	11:45AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130301	2023-84969	1	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	16-ene-24	16-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		17/01/2024	9,32	IMPRIME CARLOS ROJAS
130306	2023-75029	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	16-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130333	2023-89808	16	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130334	2023-81221	2	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130335	2023-84758	14	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130336	2023-90656	13	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130337	2023-86990	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130338	2023-89305	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130339	2023-90153	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130340	2023-90733	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130341	2023-90757	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA		18/01/2024	11:20PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130342	2024-24	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130343	2024-122	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130344	2024-201	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130345	2024-296	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	17-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130346	2024-420	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	18-ene-24			17/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130356	2023-86140	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	18-ene-24			18/01/2024	ISNARDO GUERRA		19/01/2024	9:40AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130367	2023-84877	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	18-ene-24			18/01/2024	ISNARDO GUERRA		19/01/2024	9:40AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130368	2024-244	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	17-ene-24	18-ene-24			18/01/2024	ISNARDO GUERRA		19/01/2024	11:40AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130381	2023-89610	3	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	18-ene-24	18-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130382	2023-86673	6	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	18-ene-24	18-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130383	2023-86480	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	18-ene-24	18-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130384	2023-79484	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	18-ene-24	18-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130385	2024-797	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	18-ene-24	18-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130397	2024-74313	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	18-ene-24	19-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS

130398	2023-84877	11	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	18-ene-24	19-ene-24			22/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	4:30PM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130408	2023-85093	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	19-ene-24	19-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130409	2023-90462	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	19-ene-24	19-ene-24			19/01/2024	ISNARDO GUERRA		22/01/2024	10:30AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130491	2023-87640	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	24-ene-24	24-ene-24			25/01/2024	ISNARDO GUERRA		25/01/2024	11:00AM	IMPRIME CARLOS ROJAS
130592	2023-84889	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	30-ene-24	30-ene-24			30/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130593	2024-3197	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	30-ene-24	30-ene-24			30/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130594	2024-3216	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	30-ene-24	30-ene-24			30/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130595	2024-3164	10	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	30-ene-24	30-ene-24			30/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130599	2023-87178	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	30-ene-24	30-ene-24			30/01/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130604	2023-89162	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	30-ene-24	31-ene-24			31/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130610	2024-2370	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	31-ene-24	31-ene-24			31/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130611	2024-3416	12	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	31-ene-24	31-ene-24			31/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130612	2024-3675	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	31-ene-24	31-ene-24			31/01/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130623	2023-78380	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	31-ene-24	01-feb-24			01/02/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS
130624	2024-3687	15	DOCUMENTOS INSCRITOS	CAJA	31-ene-24	01-feb-24			01/02/2024	WALTER				IMPRIME CARLOS ROJAS
130626	2024-3583	5	DOCUMENTOS INSCRITOS EMBARGOS	CAJA	31-ene-24	01-feb-24			01/02/2024	ISNARDO GUERRA				IMPRIME CARLOS ROJAS